



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina.

---

CUDAP: EXP-UNC:11531/2014

VISTO lo propuesto por la Facultad de ARTES en su Res. HCD 255/2.014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 87 a 89, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3.126 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de ARTES en su Res. 255/2.014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Otilia CEBALLOS, Leg. 22.017, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Pintura I del Departamento Académico de Artes Visuales a partir del 4 de agosto de 2.014 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2°.-** El personal docente mencionado en el artículo que antecede deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE CONTINUIDAD DE LA SESIÓN DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.**



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1174**

  
Dra. SILVIA N. BAREI  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA